

ANEXO N°4
INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Tanto Operadores como las Isapres y las COMPIN, deberán informar todo acontecimiento relevante, en base a la siguiente información solicitada por la Superintendencia de Seguridad Social, a través de la sección “Subir archivos”, en la aplicación web del Sistema GRIS LM:

Campo	Descripción Mejorada
Fecha de ocurrencia del Hecho	Fecha exacta en que ocurrió el hecho reportado.
Fecha de detección del Hecho	Fecha en que la entidad toma conocimiento o detecta la ocurrencia del hecho.
Categoría del Hecho	Clasificación del tipo de hecho relevante que debe ser reportado, según las categorías establecidas por el Sistema GRIS LM.
Breve descripción del Hecho	Resumen breve que describa de manera clara y precisa lo ocurrido.
Medidas adoptadas	Acciones implementadas por la entidad para resolver, mitigar o corregir el hecho reportado.
Informe del Hecho Relevante reportado *	Este informe debe contener como mínimo la descripción de lo ocurrido, los antecedentes que permitan comprender el contexto del hecho, el análisis realizado y las medidas que se adoptarán para su corrección, mitigación o seguimiento.
Autor	Área o unidad de la entidad responsable de la elaboración del informe.
Fecha del Informe	Fecha en que se emitió o elaboró el informe oficial adjunto.

* Consultar punto III del Anexo N°2: “Formato de los archivos del sistema GRIS LM”.